



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1985

I Legislatura

Número 56

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 31 DE MAYO DE 1985

ORDEN DEL DÍA

I. Interpelación sobre las obras de ampliación de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de Cartagena, formulada por D. Juan Carlos Navarro Valls, del Grupo Parlamentario Popular, (II-3.358).

II. Interpelación sobre Hospital Comarcal de Caravaca de la Cruz, formulada por D. Julio José Lorenzo Egurce, del Grupo Parlamentario Popular, (II-3.470).

III. Interpelación sobre la Estación de mercancías de Nonduermas, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-3.558).

IV. Pregunta para respuesta oral sobre Convenio de la Compañía «Aviaco», formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, (II-3.449).

V. Pregunta para respuesta oral sobre gastos de la Comunidad Autónoma en la FITUR'85, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, (II-3.450).

VI. Pregunta para respuesta oral sobre criterios de publicidad en la Cadena SER, de FITUR'85, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, (II-3.451).

VII. Pregunta sobre la Planta de regasificación de Cartagena, formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario, (II-3.457).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17'35 horas.

I. Interpelación sobre obras de ampliación en el Hospital «Santa M^a del Rosell», de Cartagena; (II-3.358).

Desarrolla la interpelación su autor, Sr. Navarro Valls, del Grupo Popular 3

Contesta el Consejero de Sanidad, Sr. Morales Meseguer 5

Turno de réplica para el Sr. Navarro Valls 7

En dúplica interviene el Sr. Morales Meseguer 7

II. Interpelación sobre el Hospital Comarcal de Caravaca de la Cruz, (II-3.470).

Desarrollo de la interpelación por el Sr. Lorenzo Egurce, del Grupo Popular 9

Por el Consejo de Gobierno, responde el Sr. Morales Meseguer, Consejero de Sanidad 10

En turno de réplica interviene el Sr. Lorenzo Egurce 12

En turno de dúplica, el Sr. Consejero... 13

Suspendida la Sesión, se reanuda la misma dando lectura a la moción presentada por el Sr. Lorenzo Egurce 13

En el turno general intervienen:

Sr. Ríos Martínez, del Grupo Mixto 14

Sr. Hernández García, del Grupo Socialista, quien ofrece una transacción 14

Nueva intervención del Sr. Lorenzo Egurce 15

Habilitado un turno de fijación de posiciones intervienen:

Sr. Ríos Martínez 16

Sr. Hernández García 16

Sometida a votación dicha moción resulta rechazada 16

III. Interpelación sobre la estación de mercancías de Nonduermas, (II-3.558).

Expone la interpelación su autor, Sr. Ríos Martínez, del Grupo Mixto 17

Respuesta del Consejero de Política Territorial, Sr. Fuentes Zorita 18

En réplica interviene el Sr. Ríos Martínez 19

En dúplica, el Sr. Fuentes Zorita 19

IV. Pregunta para respuesta oral sobre convenio de la Compañía «Aviaco», (II-3.449).

Formula la pregunta el Sr. Cánovas Cuenca, del grupo Parlamentario Popular 20

Contesta el Consejero de Industria, Sr. Artés Calero 20

En turno de réplica interviene el Sr. Cánovas Cuenca 21

En dúplica el Sr. Artés Calero, hace uso de la palabra 21

V. Pregunta sobre gastos de la Comunidad Autónoma en la FITUR'85, (II-3.450).

Formula la pregunta el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular 22

Contesta el Consejero de Industria, Sr. Artés Calero 22

En réplica interviene el Sr. Cánovas Cuenca 22

VI. Pregunta sobre criterios de publicidad en la Cadena SER de FITUR'85, (II-3.451).

Formula la pregunta su autor, Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Popular 23

Contesta el Consejero de Industria, Sr. Artés Calero 23

En réplica interviene el Sr. Cerdá Cerdá 24

En dúplica, el Sr. Artés Calero hace uso de la palabra 24

Se levanta la Sesión, a las 20'00 horas.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se abre la sesión. El Orden del Día, primer punto, Interpelación sobre las obras de ampliación de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell» de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. La Interpelación la presenta D. Juan Carlos Navarro Valls al Consejo de Gobierno, y dice lo siguiente:

«De sobra es conocida la realidad hospitalaria de Cartagena y la tremenda congestión que sufre la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell». Con motivo de esta situación han sido reiterados los esfuerzos, no convertidos en realidad todavía, de ampliación de la citada Residencia.

Desde el mes de junio del 83, en que se paralizan las obras de la Residencia, han sido múltiples e incumplidas las promesas, tanto del Excmo. Sr. Ministro de Sanidad como del Delegado Provincial de INSALUD de que las obras se iban a reanudar en los plazos que se iban dando. La realidad es que desde hace casi dos años las obras no se reanudan, y la situación actual ya es lo suficientemente confusa para que esta Asamblea Regional no tome cartas en el asunto.

Como es uno de los servicios vitales para esta ciudad y su entorno, es por lo que se interpela al Consejo de Gobierno en el sentido de que indique cuáles han sido sus actuaciones hasta el momento para conseguir que se inicien otra vez las obras de ampliación del «Rosell»; si tiene conocimiento, en virtud de sus actuaciones, de la realidad en este asunto; y, por último, qué medidas piensa tomar en el supuesto de que no se reanuden las referidas obras en un plazo relativamente corto dadas las carencias que soportan por ello los ciudadanos cartageneros.

Cartagena, 12 de febrero de 1985»

Interpelante, tiene la palabra. Sr. Navarro Valls.

Sr. NAVARRO VALLS:

Sr. Presidente. Sres. Diputados. Me hubiera gustado que esta tarde, en la Interpelación que he presentado ante esta Asamblea, estuviera presente el Presidente del Consejo de Gobierno, porque al iniciar mi intervención querría felicitarle por una de sus frases más acertadas, por desgracia acertadas, fue la que pronunció cuando dijo que la Sanidad, cuando dijo que la actuación del INSALUD en esta Región era un caos, e insisto que era una de sus frases más acertadas, por ser cierta, desgraciadamente. Pero en el caso concreto de esta interpelación sobre la Residencia Sanitaria «San-

ta María del Rosell» de Cartagena, en nuestra opinión, las actuaciones no solamente se podrían calificar como caos sino, en nuestra opinión, se podrían calificar como burla.

Nuestra opinión sobre la Residencia «Santa María del Rosell», es una opinión, en estos momentos, negativa, porque atraviesa una doble situación realmente grave, una situación interna y una situación externa en sus problemas. Realmente, en principio, la situación de la Residencia también podríamos calificarla de bastante caos y bastante degradadas sus posibilidades. Nosotros no nos queremos irrogar el principio de lo que estamos afirmando, es una idea compartida por los sectores que profesionalmente trabajan en ellos y por parte de quienes utilizan sus servicios.

En primer lugar quiero recordar una de las frases pronunciadas por el Ministro de Sanidad, Sr. Lluç, con motivo de su visita a Cartagena, cuando en noviembre de 1983 dijo que Cartagena era, textualmente repito, «uno de los puntos negros de la Sanidad española». El Comité del «Rosell», en declaraciones concretas manifiesta que, «el Rosell cada vez funciona peor y su degradación es continua». En asambleas de profesionales de toda clase del «Rosell», manifiestan los retrasos en varios y graves de sus problemas en los quirófanos que, por ese motivo, entre otras cosas, ha producido una investigación y un expediente.

Pero con relación a este problema interno, ¿cuál es la actuación de INSALUD?, ¿cuál es la actuación gubernamental?; bueno, yo creo que utilizan lo más fácil, lo que siempre se ha dicho habitualmente: «ustedes matan al mensajero», «no me gustan esas noticias, no importan sean ciertas o no», «vamos a quitar al mensajero y quitamos el problema»; ejemplos los hemos tenido escasamente hace quince días: cese del director, cese de la enfermera jefe; y yo, a nivel quizás un poco humorístico, si ustedes creen que a lo mejor, ése es el problema, a lo mejor, cesando al jefe de los celadores resolveremos el problema del «Rosell», lo lamentamos por esta profesión, entre los cuales tengo bastantes amigos.

Pero no es solamente del problema interno del «Rosell» de lo que veníamos a hablar esta tarde, ya será motivo de un debate específico. Nosotros queremos hablar del reiterado incumplimiento de una de las necesidades más urgentes de la Sanidad Pública en Cartagena, como es, la ampliación de esta Residencia.

El 12 de marzo de 1985 y con respecto a este tema, el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno declara que, el problema del «Rosell» es que, hemos tenido mala suerte

con Cartagena; una frase con la que el Sr. Delegado del Gobierno despacha este asunto; y no tengan ustedes la más mínima preocupación, no voy a pedir el cese del Delegado del Gobierno por dos razones, por supuesto, una, porque a lo mejor se produce sin pedirlo, y otra, porque en definitiva ha sido señalado con el dedo mágico del Vicepresidente oyente del Gobierno y claro, este humilde Diputado no puede llegar a estas grandes batallas.

Insisto en que el tema de la ampliación, en definitiva, y aunque no fuera el deseo de los responsables, es una auténtica burla a Cartagena y a los cartageneros que pueden usar esta propia Residencia. Son continuas y constantes las promesas incumplidas; son continuas y constantes las contradicciones sobre la finalidad de esa propia obra, ¿cuál va a ser su objetivo final?, primero, un hospital materno infantil; luego una ampliación de los servicios actuales como, neurocirugía, nefrología, etc.; después, ampliación de los servicios actuales; últimamente, remodelación; y, me parece que hace dos días es, pediatría y maternidad. Esto no es serio, con una obra proyectada, con una obra que no se ejecuta, que no se sabe, en principio, a pesar del tiempo transcurrido, cuándo se va a hacer y qué es lo que se va a hacer, falta criterio y falta, señores, seriedad.

Voy a hacer un simple repaso para recordar cuál es la cronología de los hechos respecto a la ampliación del «Rosell». Desde mediados de 1982, agosto de 1982, cuando se inicia la obra de ampliación, concretamente, en aquellos momentos hospital materno infantil, ampliación del «Rosell», en julio de 1983, por una situación financiera, suspensión de pagos, después convertido en quiebra; se paralizan las otras y, entonces, ya se habla de un remodelado posterior —estamos hablando de julio de 1983—; ya podría ser un hospital materno-infantil; ya podría ser una sola Residencia con dos cuerpos. En octubre de 1983, visita Cartagena el Excmo. Sr. Ministro de Sanidad, Sr. Lluç, que debe conocer perfectamente las obras que están en curso en su Departamento y, por supuesto, debe conocer la problemática de los sitios que visita, manifiesta públicamente que en 1984 se reanudarán, a primeros de 1984, dice el Sr. Ministro; y los cartageneros esperanzados se lo creen. 1984, la Comisión Provincial de INSALUD y su Delegado Provincial, manifiestan, «en mayo se habrán realizado las obras, se empezarán». 1984, el Delegado Provincial vuelve a repetir que se harán en verano del 84. 1984, el Consejero de Sanidad manifiesta que, las obras se reanudarán en septiembre de 1984, y sin que se pierda una sola cama de las que ya estaban presupuestadas. El 4 de septiembre de 1984 INSALUD provincial, oficialmente ya, comunica que en octubre del 84 se hará la ampliación y que se pasará

—textualmente dice— «de 312 camas a 540 camas en el hospital». El 6 de septiembre, declara el Delegado Provincial que le da exactamente igual cuando empiecen las obras de la ampliación del «Rosell», siempre que empiecen en este año 1984, y entonces ya, modifica la situación anterior; ya no es hospital, es remodelación y, lo que se va a hacer es ampliar los servicios quirúrgicos neurológico y nefrológico, y se remodelará con un plazo total de 18 meses la Residencia actual. El 10 de noviembre de 1984 se dice, formalmente por INSALUD que, empezarán en diciembre; el 23 de diciembre de ese año, que se retrasa por discrepancias en la propia Administración que, en esos momentos —y ya insisto, diciembre del 84—, después de casi dos años de paralización, que no sabe qué va a hacer con el Hospital y, que hay discrepancias en INSALUD Madrid, de si es una remodelación y después la remodelación; es decir, una absoluta falta de criterios dos años después de haber empezado las obras. Y llegamos a febrero de 1985 y el Director Provincial dice que no sabe en qué situación se encuentra el expediente de continuación de las obras; esa declaración que la realiza, perdón, el Delegado Provincial del Gobierno, se produce en Radiocadena. En medio de esto, el día 12 de marzo del 85, perdón, en febrero también, comparece el Secretario General de INSALUD, el Dr. Ortega Limón, y dice que de la ampliación no hay nada en concreto; no se puede hablar de fechas. El día 8 de marzo del 85, el Sr. González, D. Felipe, Presidente del Gobierno de la Nación, declara que no tiene información detallada del tema pero que se interesaría de inmediato por el asunto; marzo de 1985. En marzo, también de 1985, el día 9, el Presidente Collado dice que lo de la ampliación está salpicado de incumplimientos; es un caos la Sanidad. Y por último, el día 11 de abril de 1985, visita el «Rosell» el Director General de INSALUD, Dr. Raventós y desde ese momento se produce un silencio y, hasta ahora, después de esta serie absoluta de promesas incumplidas ante los ciudadanos de esta comarca, con cambios totales de criterios, con una absoluta oscuridad en la información por parte de INSALUD se plantea la última visita, insisto, del Director General del «Rosell», en la cual ya no se vuelve a hablar del tema.

¿Y cuál es la actitud del Gobierno, la actitud pública del Gobierno de la Región? Quizás ellos calificarían como un silencio prudente; yo diría que es un silencio público bochornoso. Podrán o no haber estado haciendo gestiones, pero es obligado que los ciudadanos supieran realmente qué estaba pasando con esto, puesto que la paciencia llega a un límite y han sido dos años de paciencia, soportando esas insuficiencias de la única Residencia que existe en la comarca, independientemente del último hospital puesto en marcha, como es «Los Arcos».

Para ser resueltos estos graves problemas, Sres. del Consejo de Gobierno, Sr. Presidente del Gobierno Regional, se precisa mucha energía y mucho valor ante las autoridades que deben resolverlo; comprendemos que no es competencia directa del Sr. Presidente del Gobierno; tampoco dudamos de su buena voluntad en intentar resolver este asunto de esencial importancia para Cartagena, pero insisto que se necesita, aquí y ahora, algo más, Sr. Presidente. Se precisa un deseo de jugársela, si fuera necesario, por esta causa y, Sr. Presidente, le digo que por esta causa vale la pena jugársela; si usted actúa así, Sr. Presidente, seguro que tendrá usted como una piña a todos los Grupos políticos, a todas las asociaciones y a todos los ciudadanos detrás de usted, de esta comarca de Cartagena; si no se actuara así, si no se llegara a jugársela por este tema, seguramente, Sr. Presidente, nos estaría usted decepcionando. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Navarro Valls.

Por el Consejo de Gobierno, Sr. Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

Recuerdo a los Sres. Diputados que son diez minutos el plazo que tienen para su intervención.

Sr. CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES: (D. JOSE MARIA MORALES MESEGUER)

Muchas gracias Sr. Presidente. Sres. Diputados. Como ha dicho muy bien su señoría, éste no es un tema directo de la competencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, es un tema que, como ha dicho, y sabemos todos, es de la competencia de INSALUD. Pero sí que podemos decir, sí que podemos contestar en el sentido de cuál ha sido la actitud de este Gobierno Regional, de la Consejería de Sanidad en concreto, del Gobierno Regional en conjunto y, especialmente, del Presidente de nuestra Comunidad.

Ya puede decir que el tema del «Rosell» ha sido motivo de grave preocupación de este Gobierno Regional porque realmente —en esto tiene absoluta razón su señoría— el área sanitaria de Cartagena es una de las que mayor déficit de camas del sector público padece en estos momentos. Y esto, ya, cuando el Consejo de Gobierno tomó posesión e hicimos una planificación, o un proyecto de planificación de las camas del sector público en nuestra Región, llevamos en las discusiones y en las conversaciones que se tuvieron con el Mi-

nisterio de Sanidad y con la Dirección General del INSALUD, el tema de Cartagena en conjunto, de todo el sector de Cartagena, como una de nuestras mayores preocupaciones y como una de las mayores prioridades; subrayando un poco el déficit de camas que existía en este momento. Y de hecho, esto fue tomado en cuenta, ya que, como ha dicho muy bien su señoría, la visita del Ministro en octubre del 83, como consecuencia de las conversaciones que se habían tenido desde el Consejo de Gobierno, incluyó el tema del «Rosell» como uno de los temas prioritarios. La verdad y lo cierto es que el tema del «Rosell», de la Residencia del «Rosell», ha sido un tema que se ha ido envenenando; inicialmente este Hospital estaría terminado si no hubiera surgido esta circunstancia de la suspensión de pagos y de la quiebra de la empresa que lo realizaba, que inició un proceso administrativo que fue muy difícil de resolver ya que, cuando el propio Ministro de Sanidad estuvo en Murcia, en esos momentos, más que prometer que se iba a realizar de inmediato, en realidad, yo estaba presente en esas declaraciones, lo que prometió es, acelerar los trámites para desbloquear el problema administrativo y judicial que existía con la suspensión de pagos de la empresa que estaba realizando las obras. De hecho, esto se resolvió unos meses más tarde, y de hecho se encargó y se realizó un proyecto entero de la reforma del Hospital que, quizá fue enlentecido por dificultades que son difíciles de valorar en su origen. Yo quiero recordar que, en aquellos momentos el propio Hospital, el cuerpo facultativo del Hospital, por ejemplo, fue el que, en un momento dado, lanzó la idea de que esto debía ser un hospital materno-infantil, y que después, desde la propia Dirección General de INSALUD se hizo revisar ese proyecto; ya que no parecía razonable, en estos momentos, la construcción de hospitales materno-infantiles que ha sido, prácticamente, eliminada por razones técnicas, fundamentalmente porque al descender las cotas de natalidad hacen menos falta los hospitales materno-infantiles, y eso fue motivo de que ese primer proyecto de hospital materno-infantil, tubo que ser parado y otra vez reformulada una Residencia general, con ampliación de la Residencia general, lo cual, en estos casos, como sabe su señoría, conlleva siempre, la realización de un nuevo proyecto; la iniciación, otra vez, del trámite administrativo, la iniciación del proyecto, la realización del proyecto, etc. La verdad es que, a finales del 84, ese proyecto estaba terminado, y por razones que yo pienso, en la medida que conozco, fueron de índole presupuestaria, y fue detenido en su abordaje por la propia Dirección General de INSALUD.

A partir de entonces los hechos se precipitan, se agrava la situación con la inundación del «Rosell» y, por parte del Consejo Regional, por parte de la Presiden-

cia de la Comunidad y por parte de esta Consejería, se empiezan a hacer gestiones para indagar las causas de esta detención y, subrayar la importancia y la necesidad de que se abordara esta situación.

El resto de los hechos los conoce su señoría, aparece la inundación del Hospital, que incluso crea problemas otra vez respecto a la ubicación del Hospital, es necesario abordar una nueva instalación de los servicios de radiología, y la situación actual, en estos momentos, es la siguiente. En estos momentos han aparecido ya, están ya en estos momentos en la Residencia, dos aparatos nuevos de radiología, dos instalaciones modernas de telemando que se están instalando; se está reparando la instalación «Siemens» que existía, y se considera que dentro de veinte días estarán funcionando los servicios de radiología completamente.

En segundo lugar, nos consta que se está realizando el proyecto definitivo de reforma de ampliación del Hospital, y, hay un compromiso firme del Director General del INSALUD, de que, antes del 15 de julio aparecerán las obras, la subasta, o el concurso de las obras, en el Boletín Oficial del Estado, de la Región.

Yo quiero subrayar, con referencia a la postura de este Consejo de Gobierno, y especialmente, del Presidente de la Comunidad, que esta aceleración última que ha surgido en las obras, se debe en gran parte a la actuación que yo considero enérgica, que considero absolutamente efectiva, del Presidente de la Comunidad, que como ha dicho su señoría, cuando fue necesario subrayó, y supo subrayar con valentía y con sinceridad, la necesidad de resolver este problema, adoptando una actitud crítica ante la situación de entretardimiento de la resolución del problema que se estaba planteando por la Dirección General del INSALUD; su señoría ha aludido perfectamente a las declaraciones públicas del Presidente de la Comunidad en este sentido. Y creo que ése ha sido un factor decisivo, junto con las constantes gestiones que ha hecho el propio Presidente, que fue el que promovió la visita del Director General del INSALUD, las gestiones directas cerca del Ministerio de Sanidad para encontrar una solución definitiva al problema de la Residencia o del Hospital del «Rosell».

Junto con eso, creo que no es sólo lo que estamos haciendo por resolver la situación de la sanidad de Cartagena, en estos momentos, también, junto al Hospital del «Rosell» están a punto de terminarse las obras del Centro de Salud de la calle de San Vicente, y, por parte del Consejo de Gobierno, se va a inaugurar, mañana concretamente, un nuevo centro, un Centro de Atención de Drogadicción, y, se está presupuestando para este año, como saben sus señorías, la realización

de un Hospital para enfermos mentales en la propia ciudad de Cartagena.

Es decir, creo sinceramente que, este Consejo de Gobierno que ha estado preocupado, constantemente preocupado, por el tema del «Rosell», ya ha hecho todo lo que está en sus manos, incluso, plantear una actitud totalmente crítica frente a la Administración Central, con respecto al retraso, indudable retraso, no vamos a negarlo, que han sufrido estas obras. Y yo diría más, yo diría que, realmente, hay que valorar este retraso que ha existido, dentro de un hecho que es indudable, dentro de un hecho que, también hay que subrayar en positivo, y aquí, creo yo que, con toda sinceridad, hay que reconocer la labor que en este sentido de resolución de la red regional pública hospitalaria está haciendo la Dirección Provincial del INSALUD, y es que, en estos momentos, en nuestra Comunidad, somos la Comunidad Autónoma con más índice de creación de construcción y de creación de camas hospitalarias que hay en España, y que existen unas necesidades en otras Comunidades y que, en este momento que tenemos cuatro o cinco hospitales en proyecto o en construcción, bueno, en un momento dado, posiblemente el INSALUD ha considerado que uno de esos hospitales podía esperar unos meses porque había necesidades en otras Comunidades. Quiero decir que, este retraso del «Rosell» hay que enmarcarlo dentro del hecho de que se está construyendo el Hospital de Caravaca, de que están a punto de iniciarse, están ya adjudicadas, las obras de Lorca, que el Hospital Universitario está prácticamente entrando en la recta final de su segunda fase; es decir, de que en estos momentos, la Administración Autonómica, está poniendo a punto la que va a ser, sin duda, la mejor red, decir la mejor quizá sea un poco de exageración, aunque sea por mi parte, pero sí una de las mejores redes hospitalarias públicas de nuestro País.

Nosotros hemos lamentado profundamente el retraso de la Residencia del «Rosell»; creo que, en la medida de que no es un tema de nuestras competencias, este Consejo de Gobierno y, concretamente el Presidente de la Comunidad, ha hecho absolutamente todo lo posible por aliviar, por resolverlo, y creo que han sido absolutamente eficaces sus medidas, en el sentido de que esta aceleración indudable que se está imprimiendo a la reanudación de las obras del «Rosell», se debe a la gestión directa del Presidente de la Comunidad, sobre todo a partir de la visita del Director Regional del INSALUD los días 11 y 12 de abril. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Navarro Valls, tiene la palabra.

Sr. NAVARRO VALLS:

Sr. Presidente, Sres. Diputados. Agradezco las manifestaciones del Consejero de Sanidad en cuanto a intentar explicar qué es lo que pasa con el «Rosell» y qué es lo que ha pasado con el «Rosell». También comprendo que su información pueda no ser completa porque no es su competencia directa; desde luego, seguro que es una información mucho más completa que la que tiene este Diputado. Pero sin embargo, yo me he quedado bastante insatisfecho; agradecido pero insatisfecho. Agradecido por las explicaciones e insatisfecho porque este Diputado, hoy, al terminar la sesión, no podría explicarle a los cartageneros qué es lo que se va a hacer en el «Rosell» y, lo siento porque la obligación de los Diputados es estar en contacto con nuestro pueblo y contarle lo que los gobernantes nos explican, y explicarles a su vez cuál es el final.

Es evidente que existe un reconocimiento, porque es así, y es honesto decirlo así, de que las obras, en muchos casos, de alguna manera, han estado injustificadamente paralizadas, y también es cierto, y creo que de alguna manera el Sr. Consejero lo ha venido a decir, al expresar que se estaba, si no deliberadamente, sí informando mal a los ciudadanos de esta comarca. Porque si existían problemas presupuestarios, había que decir que hay problemas presupuestarios; si eran otros problemas, había que decirlo; no se puede engañar a un pueblo permanentemente por una autoridad pública, la que fuere, sea del signo que sea, diciendo fechas continuamente para apaciguar el problema latente en una ciudad; la verdad siempre es difícil, pero la verdad al final siempre es agradecida en los ciudadanos; bien, eso en cuanto a la paralización.

Pero, Sr. Consejero, yo no sé qué se va a hacer en el «Rosell»; después de estar adjudicadas las obras en el año 81, paralizadas desde el 83, y estando en el 85; no lo sé. No sé si va a ser una remodelación, no sé si va a ser una ampliación; no sé qué servicios se van a ubicar, no sé el número de camas que va a llevar, no sé qué se va a hacer ahí, y mi obligación de Diputado es preguntarlo, preguntarlo a quien lo sepa, lamento que esta tarde no esté aquí el Sr. Alberola que, a su vez, es Delegado Provincial del INSALUD, es cierto que son dos cosas diferentes pero, por lo menos, quizás por curiosidad de lo que se debata en esta Cámara, todos los Diputados podrían o deberían estar pero, insisto, quizás el Delegado y responsable que tiene la función clara y la responsabilidad, podría estar presente en un debate que afecta a la comarca y que afecta a INSALUD, y que afecta al Diputado, sea quien sea el banco que ocupe.

En consecuencia, Sr. Consejero, no sé si es que usted no lo sabe, para poder explicar a la ciudadanía cartagenera qué va a ser su Hospital, hacia dónde va a caminar ese Hospital, y cuál va a ser el número de camas de que se va a disponer, ¿van a ser las 520 que habían presupuestadas?, ¿se va a pasar de 312 a 520?, ¿va a haber hemodiálisis?, ¿va a haber estudios nefrológicos?, ¿qué va a pasar con eso? Este no es momento de que, quizás, estuviéramos interpelando, en un tema tan importante, a ver qué va a pasar después de cuatro años. Esta es la información que quería y demandaba este Diputado.

Y por último, insistir, espero si es posible, que eso se me aclare, si no, pues intentaríamos transformar la Interpelación en Moción. Efectivamente, el Consejo de Gobierno ha trabajado, me imagino, es su obligación, en buscar las cosas, pero, también es cierto que, si en un momento determinado, el Sr. Presidente del Gobierno Regional calificó, y me pareció oportuno su calificación como caótica, la sanidad regional, también es cierto que posteriormente rectificó toda esa información y señaló que la situación estaba normalizada en la provincia de Murcia, según consta en el Boletín de las Cortes del día 16 de mayo de 1985; esto no significa nada pero, también es cierto que hay que llegar hasta el final. Por eso, Sr. Consejero, me interesaría saber, para poder o no, tener elementos de juicio para transformar la Interpelación en Moción o no, estos temas que he planteado.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Navarro Valls.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES: (D. JOSE MARIA MORALES MESEGUER)

Sr. Presidente, muchas gracias. Con mucho gusto, señoría, contesto a una de sus preguntas con respecto a aspectos puntuales del Hospital.

Puede usted manifestar a los ciudadanos que, el Hospital del Rosell va a ser, definitivamente, el Hospital Comarcal de Cartagena, que la ampliación, y éste es un dato que lógicamente yo he solicitado del INSALUD, ya que no es mi competencia planificar este Hospital, como es lógico, la ampliación en estos momentos se estima en 110 camas aproximadamente; 110 camas que siempre son algunas más, porque usted sabe que en los hospitales se cuenta con un número de «ca-

mas verdes» que llamamos, las camas de UCI, las incubadoras, etc., pero vamos, 110 camas de enfermería, con lo cual, el hospital pasaría a rebasar las 420 camas que, según los cálculos del INSALUD serían suficientes para atender las necesidades de Cartagena, en cuanto que sería un Hospital Comarcal. Hospital Comarcal que ha de tener, como es lógico, los servicios correspondientes al hospital comarcal, entre ellos está el de tener una unidad de hemodiálisis, y que, serían completadas por una parte, por el porcentaje de camas que al sector de Cartagena corresponden al Hospital Regional, es decir, cuando la red esté estructurada, gran parte de la Ciudad Sanitaria serán camas correspondientes a la Región, para atención de los servicios estrictamente regionales, es decir, la Ciudad Sanitaria quedará dividida en dos partes, el Hospital Comarcal que le corresponde de la zona, más, además, casi prácticamente la mitad de sus camas, que estarán al servicio de los servicios regionales; por lo tanto, ahí habría que añadir las camas regionales que estarán situadas en la Ciudad Sanitaria y, también, hay que añadir, para la atención hospitalaria de toda la gran comarca de Cartagena, las 100 camas del Hospital de «Los Arcos», ya que, el Hospital de «Los Arcos» va a ser cabeza de sector, o pequeño hospital de área de toda la comarca del Mar Menor; en estos momentos está ya prácticamente aprobada la división del área sanitaria de Cartagena en esas dos comarcas, la comarca propiamente de Cartagena y la comarca del Mar Menor que estará a cargo del Hospital de «Los Arcos». En ese sentido, yo pienso que con ese número de camas, consideradas como de hospital general en conjunto, serán suficientes en el sector público para atender las necesidades. Esto es el programa, según mis noticias, del INSALUD, lo que va a salir a subasta antes del día 15 de julio, que será suficiente desde un punto de vista de planificación sanitaria para atender las necesidades del sector de Cartagena, teniendo en cuenta, por supuesto, que tampoco se intenta prescindir de las camas de las clínicas privadas, aunque éstas, lógicamente, van a tener dadas las características del proyecto sanitario que se configura, un carácter complementario o subsidiario.

Lo que no puedo decirle en este momento, porque se está haciendo la remodelación completa del hospital es qué parte, cómo se van a repartir los servicios, porque esto depende en definitiva del arquitecto que está haciendo el proyecto, pero, según tengo entendido, se va a ampliar el área de medicina interna, se va a ampliar, van a pasar a la parte nueva algunos de los servicios de cirugía, es decir, va a haber una remodelación dentro del propio Hospital para acomodar, en total de las 420 camas, la totalidad de los servicios; pero eso, como es lógico, va a depender un poco del proyecto definitivo que en estos momentos, con toda sin-

ceridad, no conozco, porque se está haciendo por la oficina de proyectos del INSALUD. Lo que puedo insistirle es que, esta misma mañana he reiterado un poco que, la información, y me han dado como fecha segura ésta de que las obras estarán anunciadas a subasta en el Boletín Oficial del Estado antes del próximo 15 de julio.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Un minuto, Sr. Navarro.

Sr. NAVARRO VALLS:

Perdón, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Sí, yo lamento, pero no es obligación del Consejero exactamente, conocer todos y cada uno de los problemas, lamento el que en esta Asamblea no pueda comparecer quien pueda hacerlo, porque lo lógico sería solicitar que compareciera en la Asamblea el Delegado Provincial del INSALUD, que sí nos podría dar buena explicación, lo lamento; quizás parece ser que no es posible eso. Pero sin embargo, lo que sí he de lamentar, a pesar de la teoría del Sr. Consejero, es que coincida el resultado final con unas declaraciones del Sr. Consejero, de hace algunos meses; por extrañas coincidencias de la vida, coincide hoy el resultado final de las camas que va a quedar el «Rosell» con las camas que se sabía que se iban a perder en función de la adquisición de la Comunidad por el Hospital de «Los Arcos»; las 110 camas de «Los Arcos», van a ser suprimidas del «Rosell», porque, si efectivamente en el proyecto inicial, eran 500 camas, 540 camas en el Hospital del «Rosell», cuando se adquirió por la Comunidad Autónoma «Los Arcos», que son aproximadamente sobre ciento y pico de camas, se manifestó por el Sr. Consejero que, no se perdería ni una sola cama del «Rosell»; ahora, extrañamente, extrañamente insisto, coincide el final, la suma de todo; el «Rosell» quedará con 420 camas, «Los Arcos» con 120, aproximadamente, y el «Rosell» habrá perdido 504, perdón, habrá perdido 110 ó 120 camas de su proyecto inicial; lamentable para nosotros, creemos que eran muy necesarias para Cartagena, lo lamentamos sinceramente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Navarro Valls.

Un minuto le daré, Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES: (D. JOSE MARIA MORALES MESEGUER)

Simplemente para subrayar que yo sigo insistiendo en que el Hospital de «Los Arcos» no va a quitar la enfermería al Hospital del «Rosell», fundamentalmente porque el Hospital de «Los Arcos» está pensado para atender únicamente a la enfermería de la comarca del Mar Menor, que corresponden a 40.000 habitaciones, más las necesidades del verano, más las necesidades del periodo veraniego. El hecho de que, por lo tanto, no supone una merma, en un sentido estricto, lo que pasa que en los cálculos del INSALUD, cuando planifican, y esto me parece que es un criterio correcto, ellos calculan dos y medio camas por mil, considerando el porcentaje de camas regionales, por eso he hecho esa advertencia, que se sitúan en el Hospital Regional.

Entonces, en estos momentos, comprenda su señoría que, cuando se va a hacer un hospital, realmente lo caro es hacer el hospital, no, poner veinte camas más o veinte camas menos, que, al final, es un problema de tabiques; según los expertos del INSALUD, contando el porcentaje de camas regionales que estarían situadas en la Ciudad Sanitaria, a su juicio, es suficiente para atender las necesidades de Cartagena.

Yo pienso que el Hospital de «Los Arcos», lo que va a hacer es solventar el problema sanitario —que ya tiene bastante con hacerlo— de la comarca del Mar Menor, y no estaría en condiciones de atender, vamos, más que en condiciones, estar más que en situaciones extraordinarias, no estaría en condiciones, y no puede, por su capacidad, atender más allá de la población que le corresponde.

La diferencia ésa de camas, los técnicos del INSALUD, según me he informado, la interpretan añadiendo las camas regionales que sitúan en la Ciudad Sanitaria, porque en los hospitales comarcales hay muchos servicios, como sabe su señoría, que no están, por ejemplo, cirugía cardiovascular, por ejemplo, cirugía torácica, por ejemplo, plásticos y quemados, y, por lo tanto, consideran que esas camas deben de estar situadas en el Hospital Regional y, a todos los hospitales comarcales les quitan un número de camas del total teórico para pasarlas al Hospital Regional. Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

El segundo punto, es la Interpelación sobre el Hospital Comarcal de Caravaca de la Cruz, formulada por

el Grupo Popular. La Interpelación la firma D. Julio José Lorenzo Egurce, y dice:

«Ante la noticia de recorte del número de camas del hospital Comarcal de Caravaca de la Cruz, se llegó a un compromiso formal por parte de las autoridades sanitarias, de que este Hospital funcionaría en enero del 85.

Hace unos días, ante la empresa regional en Caravaca de la Cruz, el Director Regional, Ilmo. Sr. Martínez Pardo, decía que sus obras se terminarían en junio o julio del 85 y su apertura sería para finales del mismo año.

Este Diputado regional interpela al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, sobre lo siguiente: Causas que han motivado este retraso y han roto el compromiso público contraído en la reunión que en su día se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Caravaca por parte del Director Provincial de INSALUD y del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales».

Interpelante, tiene la palabra. Diez minutos.

Sr. LORENZO EGURCE:

Sr. Presidente. Señorías. Nuevamente se trae a esta Cámara por el Grupo Popular, un hecho importante para una Comarca olvidada por el Consejo de Gobierno y a la que sucesivamente se le ha prometido el «oro y el moro», pero que al final han quedado las cosas nada más que en tímidas actuaciones, algunas de ellas, curiosamente, sin desarrollar a pesar de existir un Real Decreto del año 79 y así, un largo etcétera.

No hace mucho, en esta Cámara, el Presidente del Consejo de Gobierno reconocía que de toda la Región de Murcia, la Comarca del Noroeste tenía déficit grande en cuanto a asistencia hospitalaria; menos mal que el Sr. Presidente se acuerda de ella, al menos es de agradecer. Pero es evidente, Sras. y Sres. Diputados, que cuando se está en el poder, cuando el pueblo ha puesto la confianza en unos gobernantes, éstos al menos tienen la obligación de cumplir y ustedes, Sres. socialistas, no están cumpliendo con la Comarca del Noroeste, al menos en el aspecto hospitalario y a las pruebas me remito.

Ya en el año 1983, a finales de 1983, ante la noticia de recorte del número de camas del Hospital Comarcal del Noroeste, ubicado en Caravaca de la Cruz, todas las fuerzas sociales y políticas de la Comarca se unieron, se movilizaron para buscar explicaciones; pri-

mero, por el recorte en el número de camas de que iba a constar el Hospital, que pasó de 205, según el proyecto inicial, a aproximadamente las 125 actuales; segundo, por la fecha lejana de finalización del mismo, de acuerdo con la fecha del proyecto inicial. Para llegar a un acuerdo, y ante el revuelo que se armó a través de los medios de comunicación, el Director Provincial del INSALUD y Consejero de Sanidad actuales, se desplazan a Caravaca de la Cruz y en el Ayuntamiento, ante los distintos representantes populares, expusieron cuáles habían sido las causas por las cuales se había llegado a este recorte. Fue una reunión de mesa de trabajo, y ustedes llegaron a conclusiones como que era necesario dicho recorte, dada la relación número de habitantes —cama, en la que no todos estuvieron de acuerdo y que hoy, con los datos que el Sr. Consejero de Sanidad nos ha dado, así lo demuestra; que iba a ser un hospital moderno, adecuado a las necesidades de la Comarca que iba a estar terminado y por tanto en funcionamiento a primeros de 1985, compromiso que fue adquirido en dicha reunión por los citados señores, el Sr. Director Provincial del INSALUD y el Sr. Consejero de Sanidad.

En la exposición que nos hicieron, tal como consta en las cintas que al respecto se grabaron en aquella reunión, fueron ésas; pues bien Sr. Consejero de Sanidad, ha pasado ya el 1º de enero de 1985 y aún no está terminado; y por las noticias que este Diputado tiene, como no se den más prisa y haya una verdadera voluntad política de terminarlo, mucho me temo que no esté en funcionamiento este Centro ni para primeros de 1986, y parece ser que por ahí van los tiros, ya que por Caravaca de la Cruz han pasado, el Director Regional, Sr. Martínez Pardo, y ha hecho esas declaraciones que han vuelto a levantar revuelo entre la población de la Comarca, al igual que las muy recientes a «Antena 3» de Caravaca por el Director Provincial del INSALUD, la pasada semana. Amén, todo esto, de cambiar el color de la pintura que tenían las paredes actuales, y volver a pintarlas de nuevo, o a hacer una nueva rectificación con obras adicionales.

Yo les propongo realizar una especie de jornada de puertas abiertas para que los habitantes de la zona puedan ver, puedan palpar que el Hospital Comarcal es una realidad; que esté finalizado o no esté finalizado, y ya se han puesto fecha para ello, el día 28 de junio del año actual, parece que, coincidiendo, o al mismo tiempo haciendo venir a la misma, para inaugurarla, al Sr. Raventós.

De todas formas, Sr. Consejero como quiera que este tipo de actuaciones no son nuevas en la Comarca del Noroeste, este Diputado se ratifica en los términos que,

en su día, dieron lugar a esta Interpelación, causas que han motivado el retraso del funcionamiento del Hospital Comarcal de la Comarca del Noroeste, y que se dijo que iba a ser a primeros de 1985 y que, por lo tanto, han roto el compromiso público contraído en la reunión que en su día se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por parte del Director Provincial del INSALUD y del Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. Nada más, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Lorenzo Egurce.

Sr. Consejero de Sanidad. Diez minutos.

Sr. CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES: (D. JOSE MARIA MORALES MESEGUER)

Sr. Presidente. Señorías. Señoría, pienso que en mi anterior intervención en contestación al Diputado Sr. Navarro Valls, he demostrado cómo, realmente, no adoptamos, procuramos no adoptar nunca una actitud triunfalista y que cuando hay una dificultad la manifestamos.

Yo quisiera, en este caso, empezar diciendo que rechazo, y lo rechazo con toda firmeza, esa afirmación que a mi juicio me parece en sus labios absolutamente frívola, y perdone que se lo diga así, de que este Consejo de Gobierno está abandonando sanitariamente a la Comarca del Noroeste; pienso que es una de las Comarcas en las que más nos hemos volcado, en la que más estamos trabajando por resolver los problemas y que creo que en un plazo de tiempo absolutamente razonable, al final de esta legislatura, habremos transformado una comarca absolutamente subdesarrollada, desde el punto de vista sanitario, en una de las Comarcas mejor dotadas, desde este punto de vista, de nuestra Región. Por lo tanto, permítame que empiece así, rechazando esa afirmación que juzgo, honradamente, absolutamente no adecuada a los hechos.

Y vamos con el Hospital de Caravaca. Efectivamente, creo que su señoría estaba presente en aquella reunión, cuando nosotros planteamos la remodelación o la reorganización de la red regional de hospitales públicos, este Consejero, vamos, el equipo técnico de la Consejería, una de las cosas que propuso en las discusiones con el Ministerio y con la Dirección General de INSALUD, fue la reducción del número de camas del Hospital de Caravaca y ¿porqué?, porque no era razonable que tuviese 200 camas, no era razonable des-

de un punto de vista de planificación sanitaria, porque a ese número de 200 camas se había llegado a través de una hipertrofia de la población posible, considerando que su ámbito de influencia se iba a extender fuera del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma y había que tener en cuenta que estábamos trabajando por un número de camas concretas totales de nuestra Región y por lo tanto, había que tener un criterio de solidaridad, disminuir, donde no fueran absolutamente necesarias, para aumentar donde fueran más necesarias, y lo digo con toda claridad, que yo, técnicamente, basándome como es lógico en el criterio de mi equipo técnico, fui uno de los que propuse que el número de camas del Hospital de Caravaca se redujera a límites razonables y a límites necesarios realmente para las necesidades sanitarias de la Región. Y así lo expusimos, con toda honestidad y con toda sinceridad, en aquella reunión en la que estuvo su señoría, en el Ayuntamiento de Caravaca, estuvieron un poco sus fuerzas vivas y creo que fueron entendidos, absolutamente, nuestros argumentos.

Esto hizo, como es lógico que hubiera que remodelar el proyecto inicial, lo cual supuso un retraso y en segundo lugar, ese retraso que su señoría ha señalado, que también es efectivo, ha tenido una segunda causa, como ya he manifestado por otra parte, según informes y creo que su señoría sabe tener en cuenta, que siempre contesto a estas interpelaciones, o a estas preguntas en función de los datos que recibo de la Dirección Provincial del INSALUD, porque no es competencia directa de la Consejería, y en su nombre hablo, y, como ya dije, en una respuesta escrita, al Diputado del Grupo Mixto, D. Pedro Antonio Ríos, hubo también una demora, aumentada para la remodelación del proyecto, por dificultades presupuestarias del INSALUD durante el año 84. Bien, esto hizo que, quizás, las obras se retrasaran; las obras están con alguna adicional que siempre surge en una obra de esta envergadura, está fijada su entrega para el día 28 de junio y efectivamente, la Dirección Provincial del INSALUD quiere tener una jornada de puertas abiertas, el día 29, para que la población de la Comarca pueda ver uno de los hospitales comarcales mejor dotados y más bonitos, bonito es en un sentido no solamente estético, sino también técnico, que va a existir en nuestra Región, porque es moderno, porque está construido con criterios absolutamente modernos, y que creo que va a cumplir perfectamente la función que tiene.

¿Cuál es la situación actual respecto a la puesta en marcha del Hospital? En estos momentos, en el presupuesto de la Dirección Provincial del INSALUD, según me informa su Director Provincial, cuentan con 170 millones para equipamiento; se han iniciado ya los

concursos de adquisición de los aparatos, se han mandado ya a Madrid para su aprobación las plantillas de personal, y se ha mandado también a Madrid ya el presupuesto de mantenimiento del Hospital. Lógicamente, eso quiere decir que el Hospital de Caravaca empezará a funcionar a primeros de año, y es imposible que empiece a funcionar antes, aunque las obras estuvieran terminadas ya en este momento. ¿Por qué?, bueno, porque no hay presupuesto de mantenimiento, porque las obras estaban en marcha y porque el INSALUD, como es lógico, como toda administración, presupuesta el mantenimiento de los centros a partir del comienzo del ejercicio siguiente al año en que terminan las obras. Por lo tanto, nosotros pensamos que el Hospital de Caravaca estará funcionando con sus plantillas que se incorporarán, harán los concursos que siempre llevan varios meses de realización, la adjudicación de aparatos, etc., a finales de este año y con toda seguridad, a primeros del próximo año.

Pero es que además, ya que su señoría ha enunciado lo negativo, creo que también tenía que haber enunciado lo positivo. En esa misma reunión a la que he aludido, este mismo Consejero y el Director Provincial del INSALUD se comprometieron a la construcción del Centro de Salud de Caravaca, del Centro Ambulatorio de Salud de Caravaca y esas obras, como sabe muy bien su señoría, están ya en marcha y serán entregadas el 29 de junio de este mismo año, el 29 próximo de junio. Quiere decir con esto que durante este año, a finales de este año, la Comarca del Noroeste contará con un hospital moderno, comarcal, con todos sus servicios y contará con un centro de salud, moderno, para la atención ambulatoria, perfectamente instalado, donde van, no solamente los equipos de atención primaria, sino también las especialidades correspondientes al sector. Pero es que hay más, este Consejo de Gobierno, humildemente, está trabajando en estos años, y ha dotado, por ejemplo, a la Comarca del Noroeste, de un equipo de salud mental que no ha existido nunca, que está funcionando desde hace un año y medio, y que creo que está despertando o prestando servicios a entera satisfacción de la Comarca. Y en esa Comarca también hemos montado, en el último año y medio, dos centros de planificación familiar, necesidad altamente sentida por los pueblos de la Comarca y que están cumpliendo también su servicio.

Honradamente, pienso que no hay razón para que su señoría nos acuse de que nos hemos abandonado o que hemos dado de mano o que hemos preferido la atención de las necesidades sanitarias de la Comarca del Noroeste. Honradamente, y son manifestaciones de, y repito con esto, autoridades municipales de la Región, honradamente creo que a comienzos del 86 la Comar-

ca del Noroeste habrá dado un salto cualitativo en el aspecto sanitario y pasará a ponerse a la cabeza, en cuanto a dispositivos sanitarios, de las comarcas de nuestra Región. Creo que con esto habremos prestado un servicio que era necesario y habremos dado un paso adelante para sacar a esta zona de nuestra Región, tan querida y tan entrañable por todos, de esta situación de subdesarrollo, por lo menos en el aspecto sanitario, en que se encontraba. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Lorenzo Egurce. Si quiere, desde el escaño puede hacerlo, o desde la tribuna de oradores. Muy bien. Tiene usted la palabra por cinco minutos.

Sr. LORENZO EGURCE:

Sr. Presidente. En fin, parece ser que el Sr. Consejero no ha entendido lo que yo he dicho, o al menos, no sé si me he explicado suficientemente para que él lo entienda.

Este Diputado no ha dicho que los señores socialistas hayan desatendido, desde el punto de vista sanitario, la Comarca del Noroeste; yo he dicho, sencilla y llanamente, que abandonen al menos desde el punto de vista hospitalario, y creo, Sr. Consejero, de eso sabe usted más que yo, que hay una relativa diferencia entre eso. Reconozco, y no me duelen prendas, de que efectivamente, se han hecho adelantos muy importantes. Se ha llevado a cabo la terminación, se va a llevar a cabo recientemente la terminación del Equipo de Salud Mental, o sea, del Equipo Comarcal de Salud, lo del Equipo de Salud Mental, Planificación Familiar, etc., eso se lo reconozco, Sr. Consejero; yo no he dicho abandono total, he dicho abandono, al menos desde el punto de vista hospitalario, y la Interpelación, Sr. Consejero, viene, desde el punto de vista de la terminación o no, del Hospital Comarcal; no mezcle usted lo otro, lo otro, este Diputado al menos, no lo ha interpelado; lo reconoce, es un acierto del Consejo de Gobierno; también reconoce que en la reunión que tuvo lugar en la sala del Ayuntamiento de Caravaca, hubo, y usted lo reconocerá, y las cintas están grabadas, están ahí para que las podamos tranquilamente oír, eh, hay un compromiso, un compromiso público a las distintas fuerzas sociales y políticas de la Comarca del Noroeste y no solamente estaba este Diputado, estaban también otros Diputados de esta Cámara, y usted allí dijo que para primeros de 1985 estaría terminado y funcionando el Hospital Comarcal de Caravaca. Enton-

ces, este humilde Diputado trae aquí una Interpelación; entonces allí se habló efectivamente, como usted ha dicho del recorte de camas; evidentemente, el recorte de camas, Sr. Consejero tuvo lugar en el año 1984, pero, le recuerdo que el proyecto, tal como consta en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz era del año 1982 y que constaba de 205 camas, evidentemente, algo aumentadas con respecto a la población que podía absorber la utilidad de dicho hospital, y efectivamente, efectivamente, si los datos que aquí se dan para una Interpelación son reales para otra Interpelación que habla desde el mismo punto de vista, tienen que ser, evidentemente, reales; la Comarca anda por encima de los 60.000 habitantes, si a ello añadimos la proximidad de comarcas limítrofes, que sabe usted que eso se habló, Sr. Consejero, se habló allí, históricamente estamos unidos a la Comarca de Los Vélez, que es de la Comunidad Autónoma Andaluza, estamos unidos a la Puebla de Don Fadrique, estamos unidos a Huéscar, y estamos unidos a Huéscar, sencilla y llanamente, porque el Hospital Comarcal de Caravaca, o sea, perdón, de Baza, que es por proximidad lo que más le pudiera auxiliar a ese núcleo de población, pues resulta que no está ni en boceto; tenemos también la proximidad de la zona de Nerpio, Albacete, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y sus colindantes.

Si además, Sr. Consejero, añadimos que el concurso de equipamiento, parece ser que ha salido pero tiene que cumplir unos plazos previos, o sea que para invertir 170 millones de pesetas en materia de sanitarios, pues eso necesita un cierto tiempo, me imagino que se podrá recurrir o no, habrá que abrir un pliego público de subastas, etc., etc., si además a eso añadimos que el concurso de traslados de personal y otras actuaciones propias para dotar de personal subalterno, si ha lugar, lleva, todo ello, tiempo, pues hace pensar que esto, no solamente va a apurar lo de primeros de 1986, sino que algo más.

Entonces, Sr. Consejero, agradezco, este Diputado agradece siempre su tono coloquial, pero, al menos le debe de dejar a que este Diputado, en resolución y amparo de las normativas de esta Cámara, pues presente una Moción al respecto, por lo que anuncio, Sr. Presidente de la Cámara, que esta Interpelación, este Diputado la transforma en Moción. Nada más, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Lorenzo Egurce.

Habiendo anunciado el Diputado, si el Sr. Consejero le quiere hacer... Ha anunciado que va a presentar una Moción... Sí, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES: (D. JOSE MARIA MORALES MESEGUER)

Sr. Presidente, muchas gracias; aclarar al Sr. Diputado que, como es lógico, nuestra afirmación de que eso estaría terminado el uno de julio es, como siempre ocurre en estos casos, no una afirmación gratuita, que parece así que surge de un voluntarismo personal. Normalmente estas obras se adjudican, esas obras están adjudicadas hará un año y medio y entonces, si uno ha calculado a partir de aquel momento el año y medio, saldría la fecha que ha dicho su señoría y que efectivamente dijimos. Lo que ocurre es que, bueno, con la experiencia quizá, uno cuando se enfrenta con obras de este tipo, siempre ya, por prudencia elemental, y quizá en ese momento no la tuvimos, debe añadir que ha sido un año más a esa suma; ¿por qué?, porque siempre surgen adicionales, porque las obras públicas son complicadas, porque había que modificar el proyecto; y todo eso, junto con ese retraso en el libramiento presupuestario del INSALUD, es lo que ha motivado el recurso. Lo que quería señalar es que la afirmación no fue una afirmación gratuita, estaba basada en unos datos objetivos y que después han surgido estos imponderables que siempre surgen en estas obras, y que es muy difícil que no surjan, por otra parte, que han producido este retraso. Pasado ya el año 84, el resto del retraso es inevitable, ¿por qué?, bueno, porque los Presupuestos, por regla normal de la Administración, los Presupuestos de mantenimiento no se presupuestan nunca en el año que están las obras en marcha, había que dejarlas para el año siguiente porque se considera esto normal, y por tanto, estaba dando la fecha pese a que las obras van a terminar en junio de comienzos de año para que comience a funcionar el Hospital. Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias. Señores Diputados, se suspende la sesión durante media hora.

Se reanuda la sesión.

Ocupen sus escaños. Por favor, cierren las puertas.

Se reanuda la sesión. El Secretario Primero de la Cámara va a dar lectura a la Moción presentada por D. Julio José Lorenzo Egurce. Señor Secretario tiene la palabra.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

«Julio José Lorenzo Egurce, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el

Art.º 164 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente Moción para su debate en el Pleno de la Asamblea.

Dado que la comarca del Noroeste es, dentro de nuestra Comunidad Autónoma, la que mayor déficit hospitalario tiene, solo cuenta con una Clínica privada y algunas camas de la Real Piedad de Cehegín, teniendo además que soportar sus habitantes las distancias más grandes al centro hospitalario más próximo, y estando en construcción un hospital comarcal ubicado en Caravaca de la Cruz, este Diputado firmante presenta la siguiente Moción:

Que el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma de Murcia inste al Gobierno central la urgente:

A) Finalización de las obras del mismo.

B) Equipamiento del material técnico-sanitario.

C) Convocatoria y resolución de la misma para dotar del personal sanitario necesario para su rápida inauguración.

D) Notificación dal Presidente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de la fecha de la puesta en funcionamiento de dicho Hospital.

Julio José Lorenzo Egurce, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular».

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Secretario.

Interpelante, tiene usted durante diez minutos tiempo para defender su Moción.

Sr. LORENZO EGURCE:

Señor Presidente, señorías.

Deseando ser lo más breve posible, he convertido esta Interpelación en Moción, y tiene por objeto, sencilla y llanamente, el que esta Cámara se pronuncie al respecto, en cuanto a una necesidad urgente, tal cual es la de que desde el punto de vista hospitalario tiene la Comarca del Noroeste. De ahí que, para este Diputado, sea bueno el que se inste por parte del Consejo de Gobierno Autónomo de Murcia al Gobierno central, para que se aceleren todavía aún más, a ser posible, esos trámites. Y se puede hacer posible esta conmina-

ción, esta realidad, que tanto necesitamos y que tanto deseamos los que vivimos en esa Comarca.

Entendemos en nuestro Grupo, este Diputado entiende, que con esta medida se pueden impulsar las acciones necesarias para que pueda ser realidad, repito, esa gran aspiración que se tiene y que también la necesitan aquellas comarcas limítrofes a la nuestra, porque señorías, queramos nosotros o no, vendrán a Caravaca de la Cruz, al Hospital Comarcal, toda la zona de Los Vélez, vendrá toda la zona de Huéscar y la Puebla de Don Fadrique, y vendrán todas aquellas zonas colindantes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Con ello, es un gran núcleo de población la que necesita y pide, y por esto este Diputado electo por esa circunscripción, lo remite en esta Moción. Siendo lo más, intentando ser lo más breve posible, con esto doy por finalizada mi actuación. Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Lorenzo Egurce.

Por los Grupos Parlamentarios, vamos a empezar la intervención de cinco minutos por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Ríos, tiene la palabra.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Sin ánimo de interferir en la iniciativa parlamentaria que un Grupo ha tenido al traer a la Cámara un problema concreto, manifestar que ya, como fruto de una Interpelación que este Diputado presentó, hubo un compromiso por parte del Consejero en aquel momento, de que para primeros de enero estaría abierto el Hospital Comarcal en Caravaca. Posteriormente, toda una serie de problemas fueron aplazándolo.

Yo creo que la propuesta, la transformación en Moción presentada por el Grupo Popular, posibilita el que la Cámara, pues, además de la inauguración, además de la toma en medida de la recepción de la obra, el que la Cámara se pronuncie en cuanto a las medidas posteriores, que son: el número de personas, el tema de las instalaciones complementarias; puedan estar lo más rápidamente posible. De todas formas, el Sr. Consejero ha tomado una serie de puntos-referencia, como eran la fecha de la puesta en marcha y la jornada de «puertas abiertas» para el 29, y también ha dicho, como punto límite, el que para el día, para el año 86 estaría en funcionamiento, para principios del año 86 estaría en funcionamiento el Hospital. Por tanto, yo encuentro

que se puede apoyar la Moción que se ha presentado, puesto que la coincidencia en los planteamientos, pues lo posibilita. De todas formas, es verdad que la Cámara, con esto, lo que hace es, pues un compromiso a seguir por parte del Consejo de Gobierno. Nada más, Sr. Presidente; y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos Martínez.

Grupo Popular, pasa. Grupo Socialista, Sr. Hernández, tiene la palabra.

Sr. HERNÁNDEZ GARCÍA:

Señor Presidente, señorías. Yo quiero discrepar un poco del planteamiento hecho por el Grupo Popular, por el Portavoz del Grupo Popular, por entender que no está ajustado a la realidad, no está ajustado a la realidad que hay. Y, bueno, decir que tampoco es cierto que se haya presentado la Moción, que la Interpelación se haya hecho Moción para que esta Cámara se pronuncie al respecto sobre un problema, porque no es así; la Moción usted la ha presentado porque la tenía escrita, preparada y pensada, y usted, lo que necesitaba era sacar la Moción a pesar de todo para intentar capitalizar un aparente problema que no existe; no existe en tanto en cuanto está en vías de resolución. Yo, al final, de todas formas le voy a hacer una transaccional y, que me gustaría de todas formas que usted aceptara.

Bueno, no quiero entrar en el planteamiento técnico de tantas camas por habitante en zonas, en comarcas, porque usted, eso, tiene perfecto conocimiento y, no solamente tiene perfecto conocimiento sino que en las distintas reuniones que se han celebrado en torno al problema, usted incluso ha llegado a manifestar que estaba conforme y que estaba de acuerdo o que entendía, en cualquier caso, encontraba razonable los planteamientos que se hacían sobre la resolución de un problema, que había que verlo, y usted así lo manifestaba, desde un planteamiento de solidaridad, evidentemente que sí, que no se trataba de decir: éstos que viven aquí o éstos que viven allá, sino que el problema venía como consecuencia de un análisis completo de por dónde vamos a ir, por dónde vamos a caminar y de qué manera se tiene que distribuir la Salud, es decir, los Centros de Salud en nuestra Región, y todo eso dentro de un marco de mapa sanitario nacional, y eso, su señoría, también lo sabe. Su señoría también sabe que todo ese problema se ha ido resolviendo, se ha ido asumiendo en perfecta coordinación entre la Administra-

ción central y la Administración Autonómica. Es decir, que amplio conocimiento al respecto su señoría tiene, como así lo ha manifestado en más de una ocasión. Lo que ocurre, y a pesar de ello, ¿por qué creo que esto es así?, porque a pesar de incluso de las argumentaciones que se han vertido, porque a pesar que usted ha sido testigo en cada uno de los razonamientos de todo el problema, en ninguna ocasión se ha convencido en absoluto; no ha habido ni una sola manifestación de discrepancia en cuanto al planteamiento, es decir, se sabe, o sabe su señoría, de que había un déficit en una comarca y que había una sobredotación, un cálculo de sobredotación en otra, etc., etc., y que era un problema de solidaridad regional y de solidaridad nacional. Que además de eso, la Comarca quedaba suficientemente dotada con la distribución de camas, de plazas hospitalarias que se la hacía.

Y, ¿por qué de esto? Bueno, pues ciñéndome a su Moción, ciñéndome a su Moción, y analizándola punto por punto, vemos los siguiente: «El Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma inste al Gobierno central la urgente: finalización de las obras del mismo». Eso va a ocurrir el 28 de junio, y porque así está planteado en los pliegos, y porque así existe el compromiso de que se entrega la obra en esa fecha. Punto primero. Punto segundo. Y además hay otra razón, porque el Consejo de Gobierno ha hecho, está haciendo y va a seguir haciendo todas esas gestiones, si es necesario diariamente, porque así funciona este Consejo de Gobierno.

Punto B): equipamiento de material técnico-sanitario. Usted sabe que eso está mandado al Boletín Oficial del Estado para sacarlo a publicación la subasta pública, y su señoría lo sabe porque también lo ha preguntado.

C): Convocatoria y resolución de la misma para dotar del personal sanitario necesario para su rápida inauguración. Ya le ha contestado el Consejero que se han mandado las plazas a Madrid, que se ha solicitado el expediente correspondiente para su puesta en funcionamiento y que está pendiente de contratación, que no va a ser, evidentemente, hasta que el Hospital esté ultimado, dotado y, evidentemente, en ese momento estará en condiciones de que se le pague de los Presupuestos Generales del Estado, que habrá que hacer en el Ejercicio correspondiente, los salarios correspondientes a los trabajadores que allí van a estar trabajando.

D): Notificación al Presidente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de la fecha de la puesta en funcionamiento de dicho Hospital. El Presidente sabe perfectamente, porque está siguiendo, como es natural, todo este proceso, con todo detalle.

Es decir, creo, creo que lo que usted pretende, o lo que su Grupo pretende en definitiva, es intentar marcarse un farol, un farol que está iluminado, que está empezado, y que está funcionando o que va en proceso de puesta en funcionamiento.

Como consecuencia, y porque todo esto está en ese proceso, yo le propongo a usted una Moción transaccional, que sería, que esta Cámara manifestara la felicitación, por unanimidad, al Consejo de Gobierno por las gestiones que se están realizando en torno al problema del Hospital Comarcal de Caravaca. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Hernández.

Sr. Lorenzo Egurce, ante las sugerencias que se han hecho por el Grupo Parlamentario Mixto como por el Grupo Socialista, le ruego que concrete ya su postura definitiva antes de entrar a la votación.

Sr. LORENZO EGURCE:

Señor Presidente. Efectivamente, quisiera puntualizar una serie de matizaciones, y quisiera empezar por el final, quisiera empezar por el final. Yo le podría proponer a su señoría otra transaccional y sin acritud, que podría decir, «instar al Consejo de Gobierno para que el gerente que se nombre en el Hospital Comarcal de Caravaca tenga conocimiento hospitalario». Efectivamente, su farol es tan luminoso, tan luminoso, que si actualmente se apagara la luz, aquí no haría falta nuevamente la corriente eléctrica.

Me parece que el Sr. Portavoz del Grupo Socialista desconoce la ubicación de la Comarca del Noroeste. Desconoce argumentos históricos, desconoce las comarcas limítrofes y un largo y tendido etcétera. Yo comprendo, evidentemente, comprendo el que haya otros compañeros dentro del Grupo Socialista que pertenezcan a la Comarca y estén callados; lo comprendo. Pero, evidentemente, su actuación, Sr. Portavoz accidental, ha sido de lo más nefasto, bajo mi punto de vista.

Le quiero recordar dos cositas nada más. Discrepar, Sr. Portavoz, es bueno; y es bueno porque en esta Cámara, el pueblo de Murcia nos ha traído a distintas opciones políticas, y aquí precisamente es donde tenemos que debatir esto. Se ve, su señoría, que no me conoce y, evidentemente, no tratábamos desde este Grupo marcarnos ningún gol, lo he dicho sencilla, llana y textualmente. Lo que pretendemos, única y exclusivamente,

es que nuestra Comarca, que nuestra Comarca tenga eso, y nada más que eso, un Hospital Comarcal. No sé si usted sabe la distancia que hay entre, por ejemplo, Cañada de la Cruz a Murcia, si no, en fin, le invito a que el Sr. Consejero de Turismo le dé un mapa para que usted lo sepa y lo saque.

Evidentemente, usted ha dicho cosas muy graves, que la realidad hospitalaria no es así. Yo no he hablado de la realidad sanitaria, me he referido única y exclusivamente a la realidad hospitalaria, y este problema existe, existe. Y yo le digo a usted que existe porque única y exclusivamente, única y exclusivamente contamos con dos centros hospitalarios, si se les puede llamar así; uno privado, y como tal he tenido la delicadeza de no decir el nombre, y otro que es el del hospital de la real Piedad de Cehegín. Nada más, nada más. Y hay mucha distancia. Yo, evidentemente, invitaría al Sr. Portavoz, del Grupo Socialista a recorrer la Comarca del Noroeste, y que luego emitiera un informe. Y segundo, le invitaría a hacer una sencilla cuenta; aquí, el Sr. Consejero de Sanidad ha hablado de que el ideal son 2,5 camas, o sea, perdón, habitante por mil en cuanto a una cama. Si nosotros contamos con 60.000 habitantes, saque usted la cuenta, es muy fácil.

No acepto, evidentemente, la transaccional que usted tan gentilmente, me ha mandado. Nada más, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Lorenzo Egurce.

Concretadas las posturas, pasamos entonces...

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

Señor Presidente. Sí, yo quisiera replicar. Sí, sí, porque me corresponde el turno según el Reglamento. Muy breve, muy breve, porque es que...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

El tema está debatido Señor Hernández, tendría que dar un turno de intervenciones entonces a todos los Grupos.

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

No, general no, es contestarle a la intervención del Grupo Popular, es contestarle a la intervención del Grupo Popular... Claro, evidentemente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Un momento, un momento, voy a dar un turno, un minuto para Grupos Parlamentarios. Señor Ríos, Grupo Parlamentario Mixto, si quiere hacer uso de él.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, sin ánimo de ser farolero, yo no tengo nada que decir ni aportar a este debate. Voy a votar a favor la moción.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias. Grupo Popular, muchas gracias. Señor Hernández.

Sr. HERNANDEZ GARCIA:

Sí, muy, muy breve, medio minuto tal vez. Lo de Portavoz accidental, bueno, aquí solo me parece que todo es accidental. Conozco la Comarca y conozco no solamente el problema de su comarca sino conozco el problema de todas las comarcas de esta Región, y el problema no es la solución de un problema de una comarca sino sino la solución de los problemas de esta Región. Es decir, me parece muy bien que su señoría esté preocupado por la Comarca, pero no solamente que esté preocupado por la Comarca suya sino que se preocupe por el resto de esta Región, que, evidentemente, también tienen problema sanitarios, y que, desde luego, en la situación que se encuentra esta Región, que hemos heredado, la situación en la que nos hemos encontrado esta Región, tampoco la hemos pretendido nosotros y nos las hemos encontrado así.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias. Señores Diputados, pasamos a votar. Diputados que estén a favor de la Moción presentada por D. José Luis Lorenzo Egurce, levanten el brazo, por favor. Pueden bajarlo. Diputados que estén en contra, levanten el brazo, por favor. Abstenciones.

Queda por tanto rechazada la Moción con trece votos a su favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.

Pasamos al punto tercero, que es, Interpelación sobre la estación de mercancías de Nonduermas, formulada por el Grupo Mixto. Les evito a sus señorías la lectura de la Interpelación.

El Sr. Ríos Martínez, tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías. Yo no amenazo ni voy a hacer el presentar una Moción, sino al Consejo de Gobierno primero, y después las opiniones que se tengan que dar. Y además, voy a intentar actuar sin el ánimo de traer aquí alharacas ni ser cínico ni demagogo; voy a intentar utilizar la situación de un problema concreto para que, sobre la base de un problema concreto se puedan ver problemas globales de esta Cámara, problemas globales de la Región, que indudablemente fletean todo un sinfín de problemas concretos. Y digo esto también con el ánimo de no intentar capitalizar ningún problema concreto que no exista, puesto que, el problema concreto que después voy a explicar, existe, yo lo he recorrido con los vecinos de allí que también lo sufren, también lo competen, también lo están viviendo, muchos de ellos socialistas, la minoría comunistas, y, con todos ellos he estado hablando el problema que traigo aquí. Indudablemente, no con el ánimo, como pasa en todo debate parlamentario, en toda iniciativa parlamentaria, de poner en las cuerdas a nadie, sino de sacar las razones de la actuación del Consejo de Gobierno como marca el Reglamento, por tanto, quiero dejar claro que el intento, a pesar de que yo soy el único de mi Grupo que llevo las gafas sin los colgantes, pues el intento de buscar, de bucear, en lo que significa pues los problemas cotidianos de los ciudadanos.

¿En qué consiste el problema?, ¿por qué traigo este problema aquí, a la Cámara y no lo he solucionado desde otra perspectiva, cuando además, el problema, a nivel de planteamiento le corresponde al Ayuntamiento de Murcia, a nivel de decisión, al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y, en cuanto al Consejo de Gobierno, le compete todo lo que pueda haber entre medias. Yo quiero traer aquí este problema, fundamentalmente por tres, con tres objetivos fundamentales, primero, para que se pueda tomar conciencia de que muchas veces, a la hora de planificar, de tomar una gran obra que vale miles de millones, que tiene un gran peso, no se tiene en cuenta las personas que habitan, que viven en un sitio en concreto; que a la hora de planificar hay que, y a la hora de decidir en un mapa, un borrón, resulta que debajo de ese borrón, pues viven vecinos, viven ciudadanos que tienen una forma de relacionarse y unos problemas concretos; en ese sentido es en el que la instalación de la estación de mercancías en Nonduermas, al instalarse, al construirse, con miles de millones que ha costado la obra, no ha tenido en cuenta cómo los vecinos tradicionalmente, durante si los, se han comunicado de un lado hacia

otro, y es más, no ha tenido en cuenta cómo los vecinos que sobre su bolsillo, a través de contribuciones especiales, habían arreglado un camino, que ahora está destrozado, y sin comunicación, en las mismas condiciones anteriores.

El segundo problema, el control que la Administración debe ejercer sobre la certificación de una obra que está adjudicada a una empresa, y la realización de esas obras, para que exista relación entre la certificación de la obra y la realidad de la obra ejecutada. Y digo esto porque, el acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Murcia en día 27 de julio del año 81, decía que se concedía al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, licencia para actuar, para instalar la estación de mercancías sobre la base de, primero, el mantenimiento de lo que significaba la comunicación y el mantenimiento de los caminos tal y conforme estaban entonces; y tercero, el que el Camino Hondo, que en realidad es una rambla que ha sido desviada, fuera restablecido con lo que significaba una actuación decente sobre él, es decir, se quedara en las mismas condiciones que estaba, hechos que no han sucedido. Y las obras están terminadas, los operarios y la empresa ha desaparecido en esa actuación, y, sin embargo, eso no se ha cumplido; la obra está certificada y, por tanto, no sabemos cuál ha sido el problema; otro problema global de cómo se certifica y qué relación existe entre lo certificado y lo realizado.

Y el otro gran problema, ¿qué evolución existe entre lo que se proyecta cuando se hace la obra y lo que significa el contacto diario y la negociación de la propia obra?, porque, en la ejecución de una obra pequeña y en una obra grande, siempre empiezan las discusiones de lo que estaba previsto, pero mira, esto se puede mejorar por aquí, a cambio no hacemos esto, y se va evolucionando y variando lo proyectado por mutuo acuerdo; pues bien, que eso que se realiza así, no afecte a los perjuicios de los propios ciudadanos. Si a esto le añadimos que una obra que vale miles de millones, lo que se trata de realizar y lo que se debiera de haber realizado, en realidad son pocos millones, tendremos una mezcla, una ensalada que en lugar de ser de aceites extraños, está mezclada con aceite y sal, aliñada perfectamente para poder ser engullida, comida y tratada.

Por tanto, el objetivo de la Interpelación es, conocer qué actuación ha seguido el Consejo de Gobierno, porque a mí me consta que al Consejo de Gobierno le han llegado las quejas, por así decirlo, de los vecinos de esa zona, qué actuación ha seguido porque además, en planteamiento urbanístico también tiene competencias y tiene que visar ello, y aunque no haya sido así,

qué actuación el Consejo de Gobierno puede adoptar para conseguir que se cumpla, por un lado, el que el Ministerio de Transportes cumpla lo que el Municipio ha marcado, restablecimiento de la situación que había anteriormente en la acequia del Adaba; puedo decirle que esa acequia, como ha tenido que ser desviada, tiene una profundidad, para poder circular el agua, de más de dos metros y medio, entre dos metros de anchura significa un socavón en superficie tremendo, de tal forma que, si algún despistado pajarillo, persona, vehículo, ciclomotor, se le ocurre introducirse en la dichosa zanja o en la dichosa acequia, pues miren ustedes, va a salir malamente parado o no va a poder salir; qué actuación sobre la acequia se puede adoptar.

Segundo, ¿qué actuación se va a tomar para que el camino de la Cruz que antiguamente estaba asfaltado, antes de empezar las obras, con cargo a los vecinos, se quede restituido igual que al empezar las obras?, y

Tercero, ¿qué actuación se va a tomar para que la rambla, que en su origen iba por su desarrollo y que al actuar, la obra se ha desviado por otro lado, quede en las circunstancias que estaba entonces?, y sobre todo, y sobre todo, para las personas que no entendemos mucho sobre esto, pues que, la rambla que ha tenido una, tiene un desvío de profundidad equis, no se quede a bancal abierto, sobre todo cuando se riega, porque el desprendimiento de la tierra puede llenar la rambla, ya no es rambla, cuando venga agua pues, a lo mejor, se queda, en determinadas circunstancias, mal.

Por tanto, la idea de la Interpelación es un problema real que hay aquí, de las distintas administraciones que inciden sobre aquí y qué actuación, el Consejo de Gobierno, puede adoptar hacia ello, e insto, sin el ánimo que no sea el conseguir el que esta situación se pueda mejorar; el acuerdo y la certificación del Ayuntamiento de Murcia la tengo aquí a disposición del Consejo de Gobierno y, la intención por tanto, no es de marcarle ningún gol, aunque mañana intentaré marcar alguno que otro. Muchas gracias señorías. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Por el Consejo de Gobierno, Sr. Fuentes Zorita, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS: (D. JOSE SALVADOR FUENTES ZORITA)

Sr. Presidente. Empezando por el final para tratar de poner orden en las ideas que ha sembrado el Sr. Ríos en la Cámara, pues como jamás he jugado de portero, no creo que tenga que recoger ninguna pelota de las mallas porque toda esa brillante intervención que ha hecho aquí en la tribuna, yo no sé a quién tenía como destinatario real. El problema que usted plantea no tiene absolutamente nada que ver con el Consejo de Gobierno, ni el Consejo de Gobierno tiene conocimiento, en contra de lo que usted dice, de la existencia de ese problema; usted ha citado aquí a los organismos que intervienen, y ya sabe usted los procedimientos que hay que seguir para reclamar cuando cualquier persona interpreta que han sido dañados sus intereses; la vía de reclamación a la propia Administración y, si la propia Administración, si la Administración no le atiende, tiene dos caminos: puede ir a los Tribunales ordinarios y, en su defecto, al Defensor del Pueblo; yo creo que se ha confundido usted de institución cuando ha planteado el problema.

Y usted ha planteado unas premisas de entrada, que yo no sé a santo de qué viene, lo de que no amenaza, las alaracas, el cinico, el demagogo, y todas esas cosas lo ha dicho usted, no lo decimos nosotros, por lo menos no lo dice el Consejo de Gobierno. Lo que sí le quiero decir es que rechaza el Consejo de Gobierno, su procedimiento de análisis; no se puede partir de lo particular para sacar conclusiones en lo general, yo, me gusta lo pequeño, le recomiendo la lectura de un libro de un señor que se llama Schumacher, que dice: «Small is beautiful», «Lo pequeño es bello», y, es muy entretenido pero no tiene nada que ver con esto; si usted ha estudiado Filosofía, y me consta, sabe que los silogismos que parten de una conclusión general cierta, las particulares también son ciertas pero, el que las particulares sean ciertas no asegura de ninguna manera que la general sea también cierta; lo siento, Sr. Ríos, pero el Consejo de Gobierno no ha tenido ninguna intervención en las obras de la estación de mercancías de Nonduermas.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Ríos Martínez, tiene usted la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías. Después de la brillante intervención del Sr. Consejero que, desde luego, no recoge balones de dentro de la portería pero, hay que ver cómo tira balones fuera, eh, están llegando rebotando de todas las paredes.

Hay que ver cómo es posible que un Consejo de Gobierno que se apunta desde la Comunidad Económica Europea hasta lo que significa AVIACO, hasta lo que significa todo, no se ha enterado que se ha hecho una estación de mercancías, y además, no se ha hecho nada señoría, ¡conscientemente, hombre!, ¡conscientemente!, y para actuar sobre el plan director de Transportes, hay que conocerlo.

Yo estoy en esta Cámara, ¿no? Y me gustaría que hubiese una relación más estable, mejor, y es cierto que son esas dos instituciones las que hay y que ustedes les transfieren dinero y medios, Sr. Consejero; algunas veces, yo no sé si en esta Cámara, venimos a ser serios y a discutir de todo o, a veces, discutimos de lo que queremos y de lo que intentamos. Yo, cuando he hecho mención a unos adjetivos calificativos, he hecho mención a algo que ha editado alguien, sobre todo que a usted le apoya y en donde, para calificar mi actuación parlamentaria, han utilizado esos argumentos; indudablemente, no el Consejo de Gobierno, rectifico, no ha sido el Consejo de Gobierno.

«Lo pequeño es bello», lo pequeño es bello y lo grande es bello, sobre todo cuando las ideas mueven a lo pequeño, lo malo es, cuando no hay ni ideas ni cosas pequeñas, entonces habrá que echarse manos a la cabeza y decir: «qu'est-ce que ce mon Dieu», y ya, como inglés no sé, le dejo a usted la palabra para lo sucesivo.

No voy a presentar Moción porque no merece la pena, de todas formas, para la respuesta que he tenido, la recojo, la profundizo, la materializo, y como marxista, la reharé como síntesis a la Cámara. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Sr. Fuentes Zorita, cinco minutos.

Sr. CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS: (D. JOSE SALVADOR FUENTES ZORITA)

Sr. Presidente. Manifestando que espero, con sumo interés, el resultado de las conclusiones, las conclusio-

nes de este análisis con que nos amenaza el Sr. Ríos, sí quiero hacer algunas puntualizaciones.

Cuando digo que el Consejo de Gobierno no tiene nada que ver con la realización de las obras, digo exactamente eso, que no tiene nada que ver con la ejecución y realización de las obras, no con el hecho de que en esta Región se haga una estación de mercancías y se agilice su construcción. El que durante la ejecución de las obras no se cumplan las normas que van, desde las de Seguridad e Higiene en el trabajo a las del respeto de la propiedad privada colindante, pues eso lo lamento pero, hay otras autoridades que tienen la responsabilidad de eso.

Yo, lo que sí, casi también me voy a desdecir yo de lo que he dicho, el Consejo de Gobierno no ha manejado esos calificativos de, alharaca, de, no me acuerdo lo otro pero, sí me acuerdo del tercero, demagogo, ése sí que lo voy a utilizar yo, porque lo que yo creo, quien creo que desvirtúa la función de esta Cámara es, quien aquí, un Pleno sí y otro también, nos trae, pues un día el problema de una casa que hay en no sé dónde, otro día el de un vecino o un pariente que no puede coger el tren porque no pasa por no sé donde, y hoy, el de un señor que resulta que no le arreglan una rambla que según usted, ha sido arreglada con contribuciones especiales; porque, una cuestión es que, el Consejo de Gobierno como tal Consejo de Gobierno no haya intervenido en el tema y otra cosa es que no tengamos conocimiento de lo que allí pasa. No se puede traer a la Cámara temas particulares y pretender dar una imagen de ineficacia, una imagen de caos que no se corresponde en absoluto con la labor de la Administración Regional, Sr. Ríos, eso es demagogia.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Vamos a ver. Un minuto, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sencillo. Sr. Presidente. Sin ánimo de volver a reabrir la discusión, yo, el adjetivo de cínico se lo devuelvo al Sr. Consejero, igual que él me dice lo de demagogo; y yo traigo a esta Cámara, mientras tenga el Reglamento y posibilidad, todo lo que crea oportuno; el pueblo me juzgará, no usted, que no es juez.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Un minuto, Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS: (D. JOSE SALVADOR FUENTES ZORITA)

Solo recordarle a nuestro aficionado a la filosofía que el cínico más eminente era Diógenes, que se paseaba por las calles con un farol, buscando un hombre.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Entramos en las preguntas. La primera es sobre convenio de la compañía AVIACO, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. La formula D. Juan Cánovas Cuenca, y pregunta: ¿Puede facilitar el Consejo de Gobierno los resultados habidos hasta la fecha como consecuencia del convenio suscrito por el Gobierno con la Compañía AVIACO?

Tiene usted la palabra, Sr. Cánovas.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Voy a ser muy breve en la exposición.

Sirva de introducción quizá la inquietud que mi Grupo Parlamentario ha manifestado por este acontecimiento y por este convenio con la compañía AVIACO, convenio que, en principio, estaba destinado o está destinado a subvencionar, posiblemente el déficit de esta compañía, y que contempla fundamentalmente los vuelos desde nuestra Comunidad Autónoma a Barcelona, no así, en principio, contempla los vuelos a las conexiones con Madrid. No obstante, como creo que lo más interesante de esta intervención, serán los datos que nos ofrezca el Sr. Consejero, limitó mi exposición en espera de estos datos.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Por el Gobierno, Sr. Consejero tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Sr. Presidente. Señorías. En principio, deseo recordarle al Sr. Diputado que el convenio con AVIACO sí que contempla los vuelos con Madrid, y los contempla del manera fundamental, de forma tal, que es pa-

ra nosotros imprescindible el que se mejoren las conexiones con Madrid, o sea, que está basado, fundamentalmente en mejorar nuestras conexiones con Madrid y abrir nuevas conexiones, en este caso con, Cataluña, y fundamentalmente con Barcelona.

Ese convenio fue depositado en la Cámara, se ha hablado largamente aquí y la verdad es que, yo no sé qué más se puede hacer por divulgar los contenidos del convenio para que nos enteremos ya, en profundidad, de cómo está ese convenio, y yo me ofrezco, y me he ofrecido reiteradamente al Sr. Cánovas, a que puntualmente le explico todo el contenido del convenio, pero hasta la fecha no ha tenido, al parecer, ningún interés en conocerlo, y solo permanentemente en criticarlo.

Si lo que desea es conocer cuál ha sido la evolución de la ocupación de los vuelos, pues yo le puedo ofrecer los siguientes datos. Vamos a hacer, comparativamente, por fijar unos términos, entre el mes de noviembre y el mes de abril, o sea, desde que empezó los vuelos, el 1 de noviembre, hasta el 30 de abril, que son los últimos datos que tenemos cerrados.

El vuelo Madrid-Murcia tiene en el mes de abril, perdón en el mes de noviembre, un 45'97 % de ocupación; el Murcia-Madrid, un 32'23 %; el Barcelona-Murcia, un 15'83 %; y el Murcia-Barcelona un 21'36 %. En el mes de abril al 30 de abril, el Madrid-Murcia tenía un 52'97 %; el Murcia-Madrid, un 45'14 %; el Barcelona-Murcia un 22'62 %; y el Murcia-Barcelona un 21'85 %. Los incrementos que se han producido son los siguientes: en el vuelo Madrid-Murcia, de 7 puntos porcentuales; en el Murcia-Madrid, de 13 puntos porcentuales; de Barcelona a Murcia, de 7 puntos; y de Murcia a Barcelona, de 0'5 puntos.

Otra información que le puedo dar, si es de interés, en cuanto a número total de pasajeros. En el mes de noviembre fueron de 3.628; en diciembre, 3.281; en enero, 3.404; en febrero, 2.759; en marzo, 3.413; y en abril 4.028. El total de pasajeros ha sido por tanto de 20.153.

Le voy a dar ahora, los datos comparativamente con los dos años anteriores. En el año anterior, se había perdido el vuelo Murcia-Barcelona y se había alterado sustancialmente el horario con Madrid, en condiciones absolutamente inadmisibles para nuestra Comunidad Autónoma; en el mismo periodo de tiempo, de noviembre del 83 a abril del 84, no voy a hacerle mención mes por mes del conjunto de ocupaciones, le dire sólo que, en el total del periodo fue de 12.983, por tanto, hemos incrementado la cifra entre noviembre y abril de esta última campaña, respecto a la anterior, en el

55'76 %. Si comparamos con el año en que todavía estaba el vuelo de Barcelona, en noviembre del 82, en el periodo correspondiente al año 82, el total de pasajeros fue de 20.084, cifra también inferior a la que llevamos en el mismo periodo que, como he dicho antes, era 20.153.

Creo que, en principio, esta información..., y si necesita alguna más, pues se la amplió con mucho gusto. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Cánovas. Tres minutos.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, yo quiero decirle al Sr. Consejero que, tengo interés en conocer el desarrollo del convenio y que, evidentemente, porque tengo interés, vengo a esta Asamblea a pedirle a usted esas explicaciones que, lamento, que lamento, que sean mal interpretadas por su señoría, puesto que al fin y al cabo, no hay mala intención en ella, sino el ejercicio de un derecho legítimo.

Yo quería haber ido a otro tema, porque su señoría sabe que detrás de todos estos números hay una obligación suscrita por el Consejo de Gobierno, en relación con subvenciones a estos vuelos, y precisamente, lo que preguntaba este Diputado, son los datos en relación con lo que hasta ahora nos está costando esto.

También quiero decirle a su señoría que, si he hecho énfasis en la cuestión del vuelo con Barcelona, es por dos razones, porque después de haberme leído el convenio que ustedes suscribieron, que suscribió el Consejo de Gobierno, creo que donde más se ponía interés, sobre todo a la hora de subvencionar, era en el vuelo Barcelona-Murcia o viceversa. Y también para destacarle a su señoría, y que quede constancia en esta Cámara, que ese vuelo está siendo, hasta cierto punto, poco útil, o por lo menos, los usuarios de nuestra Región se encuentran discriminados en relación, por ejemplo, con los de Cataluña, que pueden hacer el viaje en el día, mientras que los nuestros no pueden hacerlo; en la medida que eso sea subsanable, y creo que para eso la Comunidad paga sus buenos dineros, pues es bueno que lo recoja su señoría y que, en definitiva, pues vea si así se pueden mejorar las comunicaciones. No

voy a entrar en la crítica, que la haré en otro momento, de este convenio, que por supuesto, en opinión del Grupo Parlamentario, tiene sus puntos oscuros.

Simplemente decir que, usted sabe estadística y la valoración de los incrementos que me ha dado, puede significar no un incremento o una tendencia, sino simplemente que en primavera la gente le gusta viajar más que en otoño, y es una interpretación perfectamente legítima. No obstante, centro la pregunta, señoría, ¿cuánto nos está costando este convenio hasta este momento?, que quizá es lo que antes no he sabido expresar con justicia.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Sr. Consejero, su turno de dúplica. Tres minutos.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo, lo que quiero insistir una vez más, de que la finalidad última de mantener este convenio para nosotros, de suscribirlo, es que, queremos mantener el aeropuerto regional que Murcia necesita; en primer lugar, el que estamos actualmente disponiendo, y en el futuro, el que la Región de Murcia demande legítimamente.

En consecuencia, el primer paso es, que aumente la ocupación y que haya un tráfico de viajeros suficiente para que se pueda atender la demanda que está generando en nuestra Región. Cuando se han perdido las hábitos de utilización de un aeropuerto, pues resulta que entonces es difícilísimo volver otra vez a los orígenes, hemos visto que, a pesar de todo, en cuanto a tráfico, ya se están mejorando incluso los resultados que había otros años, supongo, hace dos años que su señoría reconocerá en ese caso el esfuerzo que se está realizando.

En cuanto al costo, como conoce su señoría, sólo se podrá conocer al final de toda la campaña, por la sencilla razón de lo que nosotros es, avalamos la diferencia entre el 25 % de ocupación y el 64 % de ocupación a lo largo de toda la campaña, entonces, si se hace día a día y mes a mes, evidentemente, mientras que no se superen niveles del 25 %, teóricamente se estará pagando y por tanto, se tendrá que pagar menos cantidad; hasta este momento, como no se han superado las cantidades del 25 %, todo lo que se está avalando,

se está pagando, evidentemente, aunque las liquidaciones todavía no se han hecho.

Pero quiero añadirle también otra parte más del convenio que, conviene también conocerla, que es que, a través del convenio se están consiguiendo la disposición de billetes para viajar a Madrid y para viajar a Barcelona, entonces, de esa disposición, evidentemente, ha hecho también uso la Comunidad Autónoma y ha podido, o ha permitido el que se desplazaran pues, funcionarios, políticos, en fin, en función de las necesidades de servicio, eso también se incluye dentro de esa liquidación; de manera que, tendremos los datos globales cuando finalice la campaña, hasta este momento, mientras no se superen las cantidades, estamos pagando todo lo que se avala.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Siguiente pregunta, también formulada por D. Juan Cánovas Cuenca: ¿Cuál es el coste total, así como el desglose de los gastos ocasionados con motivo de la participación de la Comunidad Autónoma en FITUR-85?

Sr. Cánovas, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Espero ser claro en la exposición de esta pregunta, y realmente creo que su formulación literal está bien, o por lo menos, transparentemente redactada. Lo que pide este Diputado son datos numéricos, hasta el momento, eh, de los gastos ocasionados con motivo de la participación de la Comunidad Autónoma en FITUR-85, entonces, la verdad es que, como es clara la exposición yo lo que destaco una vez más, que lo más importante es la intervención de su señoría, y por no desvirtuarla, pues cedo aquí mi intervención.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El desglose de los gastos de FITUR-85, han sido los siguientes:

— Por contratación de espacio, 225 metros cuadrados, a 5.500 pesetas, total 1.237.500.

— Por decoración y ambientación del stand, 2.499.423 pesetas.

— Por instalación de servicios del stand a cargo de IFEMA, 182.055 pesetas.

— Por gastos de publicidad, 779.631 pesetas.

— Por material de promoción, 1.426.000 pesetas.

— Gastos varios liquidados, utilización de vídeos, fotografías, vigilancia, etc., 299.618 pesetas.

— Gratificaciones a funcionarios, 95.000 pesetas.

— Dietas a los funcionarios y al Director Regional, 194.500 pesetas.

El costo total ha ascendido a 6.713.727 pesetas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Cánovas, su turno.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias. Seré breve.

Decir que he tomado cuenta de ello y que agradezco al Sr. Consejero la distribución y la esquematización de los datos que me ha dado. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cánovas.

La tercera pregunta, ha sido retirada por el Grupo Popular. Y entramos en la cuarta y última, que es sobre, planta de regasificación de Cartagena, formulada también por el mismo Grupo.

Sr. D. Antonio Cerdá, tiene usted la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente.

Ahora aproximadamente hace un año, cuando aquí, en esta Cámara debatíamos aquella Interpelación del Grupo Popular sobre el gaseoducto de la Región de Murcia. Yo creo que ya en aquellos momentos, se expuso las ventajas que tenía la fuente de energía, o sea, el gas natural, para, como fuente de energía y, sobre todo, para nuestra Región, y la importancia que para Murcia tenía el tener diversas fuentes de energía para el suministro de nuestras industrias.

En aquel momento, yo recuerdo que la Interpelación aquélla, el Sr. Consejero terminaba diciendo: «Haremos una gestión para ver cómo queda todo esto»; yo me alegro, me alegro, en fin, me alegro porque, mejor es que se nos haya dotado de una planta de regasificación que nada, y por lo tanto, me alegro de que a instancias de nuestra Interpelación se hiciera aquella gestión.

La pregunta de esta tarde versa, o es, solamente para saber si esta planta de regasificación se va a centrar solamente en ENFERSA, es decir, en las industrias de aquí, de Cartagena, o, se va a intentar extender al gas natural a toda la Región de Murcia, y sobre todo, si se está haciendo algún estudio o algún proyecto al respecto. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Yo tengo que volver a decir en esta Cámara, de que no fue a consecuencia de la Interpelación del Grupo Popular por la que nosotros nos preocupamos y nos interesamos por la diversificación y el ahorro de energía, ahí están las gestiones que estaba haciendo la Consejería, incluso con mi predecesor, y que intensificamos evidentemente a raíz del nuevo Gobierno, de manera que, cuando se hizo la Interpelación, en ese momento, lo que hicimos fue recabar la información de la situación detallada a ese momento, para podersele ofrecer a su señoría.

Creo que han sido cantidad de gestiones las que se han hecho; hace unas jornadas también tuve ocasión de responder detalladamente a D. Pedro Antonio Ríos sobre tema similar en el momento en que hablamos del plan de reconversión de fertilizantes, y sabe que ha sido costoso, y lento, y difíciles las negociaciones en las que, afortunadamente para nuestra Región, se ha conseguido que venga a la planta de regasificación, garantizando por tanto las instalaciones de ENFERSA en cuanto a amoníaco y en cuanto a otros usos, y no sólo, por tanto, va a ser esa planta para ENFERSA, sino para otros usos que en principio, está previsto que sea dentro del propio Valle de Escombreras, hablamos solo de lo que es la planta de regasificación, para el conjunto industrial, el complejo industrial de todo el Valle de Escombreras. En segundo lugar se pretende que se haga una distribución hasta el puerto de Cartagena y la posibilidad de que, en su momento, llegue a la distribución de tipo doméstico, para la propia Cartagena, eso tendrá que ser a medio plazo, puesto que, no se le oculta a su señoría la dificultad de introducir en una red urbanística, en una trama urbanística compleja la, nuevos sistemas de tendidos de redes de distribución. En cuanto a otros puntos de suministro de gas dentro de la Región, se pretende la instalación de lo que se denomina una planta satélite en la capital, en Murcia, para atender las zonas industriales que se demanda allí la utilización y también para uso doméstico, y alternativamente también, se está estudiando la posibilidad de que para Lorca pudiera ir en su momento otra nueva planta satélite. Se está valorando en este momento el costo de un gaseoducto entre Cartagena y Murcia para evitar, si en su caso fuese más favorable, la instalación de una planta satélite, el costo de gaseoducto no está definitivamente fijado pero, en torno a los 20 a 30 millones de pesetas kilómetro, puede suponer entre 1.000 y 1.500 millones de pesetas, lo que en principio, parece que haría más aconsejable la planta satélite, incluso para extender su consumo fuera de la Región, es posible que se estudiaran alternativamente otras posibilidades.

Tan solo añadir que, efectivamente, por técnicos de nuestra Consejería, en contacto permanente con ENAGAS desde hace meses, están trabajando en estudiar las posibilidades de utilización del gas natural como energía alternativa en multitud de procesos industriales y, como he indicado en alguna reunión que hemos tenido con empresarios, con potenciales usuarios, que las posibilidades que abre el gas natural son una especie de ventana a la reindustrialización en nuestra Región, abre unas nuevas posibilidades de creación de industrias y de actividades y que, creo que es muy interesante su divulgación, su desarrollo y su utilización dentro de nuestra Región. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente.

Yo le recordaría al Sr. Consejero que se leyera el diario de sesiones de aquella Interpelación, no, aquí no se trata de reivindicar quién, sino que se leyera simplemente, el Diario de Sesiones.

Respecto a lo que dice la planta satélite de Murcia, para todos estos proyectos, ¿hay algún plazo, o esto solamente son proyectos de futuro, o sea, de ideas que se piensan hacer, o si son, o hay algún plazo fijo para cada uno de estos proyectos? Nada más, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

No sé si se refiere a que cuando intervine en aquella ocasión en la Interpelación, dije que estaba recién nombrado Consejero y que en ese momento, yo todavía no me había hecho con la situación de toda la Consejería, pero remito a su señoría a las actuaciones que se venían dirigiendo en este sentido, y el interés que se había mostrado por la Consejería, he dicho, desde época anterior a la mía.

En cuanto a las fechas, en principio, los proyectos de ENAGAS y el compromiso que tiene la empresa es de que, en el año 88 esté funcionando la planta de regasificación en la Región de Murcia, concretamente en Cartagena.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sres. Diputados. Se levanta la sesión.

Eran las 20'00 horas.